

Condiciones Particulares

Seguro ZURICH ACCIDENTES COLECTIVO DE CONVENIO

Nº Póliza 00000077319168

Nº Suplemento 10

Nº hoja: 1 / 4

Motivo Regularizacion - Accidentes colectivos



Datos informativos		
Mediador productor	Teléfono	Código
Manresa-Santasusana Tipo: Corredor de Seguros	938 721 266	0000019338

Datos del tomador	
Tomador	NIF/CIF
Gestio Integral D'Aigues de Ca Talunya S.A. Calle Montserrat, 0001, 1 1 08241 Manresa	A-61505418

Vigencia del contrato		
Efecto	Vencimiento	Duración del seguro
04/12/2018 a las 00 horas	03/12/2020 a las 24 horas	Temporal

Datos de Pago	
Pagador	Forma de Pago
Gestio Integral D'Aigues de Ca Talunya S.A. Calle Montserrat, 0001, 1 1 08241 Manresa	Unica

Cláusulas especiales (Ver contenido de las mismas en Hojas Anexas).

Son aplicables al presente contrato las Condiciones Generales modelo 2/3.01.06.35 y las Cláusulas Especiales detalladas en estas Condiciones Particulares.

Las primas e impuestos figuran en el recibo anexo N. **004608667860**

El Tomador aprueba las disposiciones de las Condiciones Generales y Cláusulas Especiales resaltadas en **negrita**, MAYÚSCULA o subrayadas que rigen este seguro.

Condiciones Particulares

Seguro ZURICH ACCIDENTES COLECTIVO DE CONVENIO



Datos del riesgo

Descripción

Personal del tomador del seguro que haya sido dado de alta en la Seguridad Social (TC1 y TC2) y continúe estándolo.

Actividad colectivo

Actividad Empresa: Produccion y distribucion de agua, gas y electricidad: producción y distribución de agua, gas y electricidad, instaladores. Coquerías, refino de petróleo.

Convenio: -

Provincia convenio: Cataluña

Año convenio: 2.014

Detalle datos Regularización

En confirmación a lo indicado en el artículo 8 de las Condiciones Generales de la póliza, se efectúa la regularización de prima correspondiente el periodo: 04/12/2018 a 03/12/2019

NºASEGURADOS PÓLIZA	NºASEGURADOS DECLARADOS	PRIMA NETA DEFINITIVA	PRIMA NETA ANTICIPADA	PRIMA A REGULARIZAR
13	21,50	382,15	231,07	151,08
DIFERENCIA TOTAL DE PRIMA NETA				151,08

Condiciones Particulares

Seguro ZURICH ACCIDENTES COLECTIVO DE CONVENIO



Información Legal

Entidad Aseguradora y autoridad de control de su actividad.

Zurich Insurance Public Limited Company, es una compañía aseguradora registrada en Irlanda, con número de compañía 13460, con domicilio en Zurich House, Ballsbridge Park, Dublin 4, Irlanda. Está supervisada y registrada por Central Bank of Ireland, y autorizada para operar en España en régimen de derecho de establecimiento a través de su sucursal Zurich Insurance plc, Sucursal en España.

Zurich Insurance plc, Sucursal en España, con NIF W0072130H, y con domicilio en c. Agustín de Foxá, 27, 28036 Madrid, está inscrita en el Registro administrativo de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave E0189.

Algunos empleados de la entidad aseguradora perciben un salario variable en función de los objetivos de negocio anuales, pero no existe una remuneración directa por razón del contrato de seguro. La entidad aseguradora no ofrece asesoramiento.

En aplicación del Art. 81.1 de la Ley 6/2004, de 29 de octubre, de ordenación y supervisión de los seguros privados, se informa que en caso de liquidación de la entidad aseguradora, no se aplicará la normativa española en materia de liquidación.

Legislación aplicable:

- Ley 50/80 de Contrato de Seguro, de 8 de Octubre.
- Ley 6/2004 de 29 de octubre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.
- Ley 7/2004, de 29 de octubre, en lo relativo a la regulación del estatuto legal del Consorcio de Compensación de Seguros.
- Cualquier otra norma que durante la vigencia de la póliza pueda ser aplicable

Quejas y reclamaciones:

Las quejas y reclamaciones podrán dirigirse al Servicio de Defensa del Cliente de la Compañía conforme al procedimiento establecido en el Reglamento para la Defensa del Cliente, dispuesto por la Compañía y que se encuentra disponible en nuestra página web www.zurich.es/defensacliente. Dicho Reglamento se ajusta a los requerimientos de la Orden Ministerial ECO 734/2004 y aquellas normas que la sustituyan o modifiquen.

El Servicio para la defensa del Cliente regulado en el citado Reglamento dictará resolución, dentro del plazo máximo señalado en este último, a partir de la presentación de la queja o reclamación. El reclamante podrá, a partir de la finalización de dicho plazo, acudir al Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en su caso.

Protección de datos personales:

Responsable del tratamiento de los datos: Zurich Insurance plc, Sucursal en España.

Finalidades del tratamiento de los datos:

• **Con la finalidad de gestionar el contrato:** Los datos de carácter personal se incluirán en ficheros de Zurich Insurance plc, Sucursal en España, y de su matriz Zurich Insurance plc, la finalidad de los cuales es y podrá ser la oferta aunque no llegara a producirse la celebración del contrato y, en su caso, la perfección, mantenimiento y control del contrato de seguro, así como la realización de estudios estadísticos, de calidad o análisis técnicos, la gestión del coaseguro, en su caso, y, por parte de la matriz, tratamientos relativos a la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Legitimación: La ejecución del contrato y de la normativa propia del seguro, principalmente, la Ley de Contrato de Seguro o la Ley de Ordenación y Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, y de la normativa de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

• **Con la finalidad de prevenir el fraude:** Estos datos serán utilizados para la prevención del fraude.

Legitimación: Interés legítimo.

• **Con la finalidad de ajustar el precio:** A fin de poder ofrecerle el precio más ajustado a su perfil en la gestión previa a la suscripción del seguro, la Aseguradora podrá consultar el fichero Asnef, cuyo titular y responsable es Asnef-Equifax, Servicios de Información sobre la Solvencia y Crédito, S.L.

Legitimación: Interés legítimo basado en la regulación sobre los sistemas de información crediticia.

Condiciones Particulares

Seguro ZURICH ACCIDENTES COLECTIVO DE CONVENIO



- **Asimismo, a menos que usted se haya opuesto, la Aseguradora podrá tratar sus datos:**
 - Con la **finalidad de enviarle comunicaciones comerciales por cualquier medio electrónico**, incluidos SMS, correo electrónico o medio de comunicación equivalente, para la oferta, promoción y contratación de bienes y servicios propios de la Entidad aseguradora y de servicios adicionales incluidos en el seguro contratado (como puede ser Manitas en casa, Asistencia informática, etc.).
 - Con la **finalidad de enviarle comunicaciones comerciales en papel y mediante llamadas telefónicas**, tanto de productos propios como de seguros y pensiones del Grupo Asegurador, esto es, Zurich Vida u otras sociedades vinculadas legalmente a las anteriores, según se informa en www.zurich.es/rgpd.
 - Con la **finalidad de elaborar o segmentar perfiles con los datos por usted facilitados**.
 - Con la **finalidad de elaborar o segmentar perfiles con datos derivados de la información resultante del uso y la gestión de los productos contratados**.

Legitimación: Interés legítimo y derecho de oposición.

Usted puede oponerse a dichos tratamientos en cualquier momento.

- **Asimismo, si usted ha dado su consentimiento, la Aseguradora podrá tratar sus datos:**
 - Con la **finalidad de remitirle comunicaciones comerciales por cualquier medio electrónico**, incluidos SMS, correo electrónico o medio de comunicación equivalente, para la oferta, promoción y contratación de bienes y servicios de seguros o pensiones de otras entidades del Grupo, esto es Zurich Vida u otras sociedades vinculadas legalmente a las anteriores, según se informa en www.zurich.es/rgpd.
 - Con la **finalidad de elaborar o segmentar perfiles con efectos comerciales basándose en datos propios y de terceros** (incluyendo compañías aseguradoras del Grupo).
 - Con la **finalidad de comunicar sus datos y, en su caso, los perfiles obtenidos**, a las empresas del Grupo Zurich pertenecientes al sector asegurador y de pensiones para el envío de comunicaciones comerciales por cualquier medio (electrónico y no electrónico) de sus propios productos y servicios.

Legitimación: Consentimiento expreso.

Destinatarios: Sus datos podrán ser comunicados a las autoridades a las que la Aseguradora tenga obligación legal de informar, incluyendo juzgados y tribunales, y fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en caso de ser requerida a ello. Del mismo modo, en ejecución del contrato, sus datos personales podrán ser comunicados a entidades de reaseguro, coaseguro y demás participantes en la operativa propia del contrato, tales como reparadores, peritos y otros proveedores de servicios. Asimismo, también serán comunicados a entidades del Grupo o a terceras entidades, en caso de que usted hubiera consentido expresamente esa cesión o en caso de basarse en interés legítimo u obligaciones legales.

Derechos: El titular de los datos tiene derecho, a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.

Información adicional: Puede consultar la información adicional en www.zurich.es/rgpd.

Cláusula de Información previa contractual:

El Tomador y/o Asegurado declara que son exactos los datos que ha facilitado, siendo responsable de las inexactitudes de los mismos, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley de Contrato de Seguro, obligándose a comunicar a la Entidad Aseguradora cualquier variación que se produzca durante la vigencia del seguro. Igualmente reconoce haber recibido con anterioridad a la celebración del contrato toda la información requerida en los art. 107 y concordantes del R.D 2486/1998.

Cláusula de rescisión de contratación a distancia:

En el caso de contratos celebrados mediante el uso exclusivo de técnicas de comunicación a distancia, el asegurado, cuando actúe con un propósito ajeno a su actividad empresarial o profesional, dispondrá de un plazo de catorce días naturales desde la celebración para desistir del contrato a distancia, siempre que no haya acaecido el evento dañoso objeto de cobertura, sin indicación de los motivos y sin penalización alguna, de conformidad con el Art. 10 de la Ley 22/2007 de comercialización a distancia de servicios financieros destinados a los consumidores. Para el ejercicio de este derecho el asegurado deberá dirigir una comunicación a la Entidad aseguradora. La compañía se reserva el derecho de retener la parte de prima proporcional al tiempo de cobertura. No será de aplicación el derecho de Desistimiento para seguros obligatorios, pólizas de viaje o equipaje inferiores a un mes ni para aquellas cuyos efectos terminen antes del plazo de catorce días naturales.

Hecho por duplicado en Barcelona a 4 de diciembre de 2019

El Tomador del seguro

El Asegurado

Vicente Cancio
CEO Zurich Seguros

✂ Si vol utilitzar aquest comunicat com a comprovant, retallí'l per la línia discontinua.



Domiciliació de pagaments Càrrec

Data	Codi Compte Client (CCC)	Identificador compte IBAN	Referència
7.12.20	2100 9046 91 0200032135	ES60 2100 9046 9102 0003 2135	SEPA-0000021401-1
Data Valor	Entitat ordenant/Identificador(*)		Títular
7.12.20	CORREDURIA DE SEGUROS SANTASUSANA S.A. ES97000A08971129		GESTIO INTEGRAL D'AIGUES DE CA
Assegurança ACCID CONV-GESTIO INTEGRAL D'AIGUES DE CATALUNYA S.A. Període: 04/12/2020 al 03/12/2021			

Li notifiem que hem anotat en el compte de referència el càrrec que es detalla.

(*) Les dades que figuren han estat facilitades per l'entitat ordenant. Per a qualsevol aclariment, ha d'adreçar-se a aquesta.

REF.SEPA BÀSIC:1011371

GESTIO INTEGRAL D'AIGUES DE CATALUNYA S09046 Import 240,77

MONTSERRAT 1 7 1 1A
08241 MANRESA BARCELONA

Total 240,77

Director Executiu
de Mitjans

Telèfon oficina: 933669800

CaixaBank, S.A. Carrer Pintor Sorolla 2-4, 46002 València, NIF A08663619 - Inscrita R.M. València, tom 10370, foli 1, full número V-178351, inscripció 2a.
0010187201202012070019113362370000100001 BIC-CAIXESBXXX 0569 035 000 Mod.22.92175-41 400465209553-97 201210 15.26